

POLÍTICA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS TRANSEXUALES (AET TRANSEXUALIA) 2022-2023

Febrero 2022

La Asociación Española de Personas Transexuales (AET Transexualia) es una entidad sin ánimo de lucro fundada el 17 de agosto de 1987 y constituida como red desde el año 2003. Somos una Organización No Gubernamental declarada de utilidad pública por el Ayuntamiento de Madrid; además, estamos inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, CI: 2111960266, y en el Registro Nacional de Asociaciones, con el número 74.641. Nuestra entidad vela por la defensa y el fomento del derecho a vivir de acuerdo con la propia identidad sexual y de género en base al respeto a la dignidad humana y al derecho al normal desarrollo de la personalidad. Apostamos por la normalización social de la transexualidad, la lucha contra toda discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Contamos con programas de inserción sociolaboral, de prevención de salud e igualdad, asesorando a las Administraciones Públicas en la elaboración de leyes y políticas inclusivas. Además, participamos junto a las universidades en estudios científicos.

Así, AET Transexualia se constituye como:

- **Una entidad sin fines de lucro cuya misión es luchar y velar por la defensa y el fomento de los siguientes derechos:**
 - Derecho a vivir de acuerdo con la propia identidad sexual y de género en base al respeto a la dignidad humana y al derecho al normal desarrollo de la personalidad.
 - Derecho a la plena integración de hombres y mujeres transexuales.
 - Velar por el cumplimiento de la Ley 3/2007, del 15 de marzo, Reguladora de la Rectificación Registral de la Mención Relativa al Sexo de las Personas.
 - Velar por el cumplimiento y desarrollo de los acuerdos de incluir en la sanidad pública estatal y autonómica la atención interdisciplinaria.
 - Lucha legal y social contra la discriminación laboral.
 - Derecho al goce de los derechos humanos.
 - Lucha y asistencia contra la discriminación de hombres y mujeres transexuales inmigrantes, solicitantes de asilo y desplazados.

Además de ello, la entidad también trabaja para:

- Dar servicios, prestar asesoramiento y atención a hombres y mujeres transexuales.
- Asesorar, formular propuestas y establecer acuerdos con las Administraciones Públicas e instancias privadas.

-
- Promover programas de prevención de transmisión del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.
 - Promover la investigación del fenómeno transexual a través de la creación de un centro de documentación sobre temas relacionados con la transexualidad.
 - Denunciar y condenar las violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales en el Estado español y en el ámbito internacional.
 - Impulsar y apoyar la recuperación de la memoria histórica.

Nuestro alcance es:

Desarrollar proyectos para la atención social, jurídica y psicológica, mediación e inserción sociolaboral.
Para ello, la entidad AET Transexualia establece:

- Información y asesoramiento para la plena integración sobre temas sociales, laborales, sanitarios y legales.
- Acompañamiento a las usuarias a diversas instituciones, organizaciones y servicios con el fin de la gestión de recursos sociosanitarios y legales.
- Realización de labores de investigación, diagnóstico, pronóstico, planificación y gestión de las demandas implícitas y explícitas de los/as usuarios/as, así como de los recursos necesarios.
- Realización de grupos terapéuticos.
- Establecimiento de acuerdos con organizaciones e instituciones relacionadas con el ámbito sanitario y social para el trabajo en red.

NUESTRA VISIÓN

Ser una organización de referencia para la comunidad transexual que haya impulsado iniciativas, proyectos y trabajos encaminados hacia la inserción de las personas transexuales dentro de la sociedad, teniendo en cuenta una visión integral de su inserción, a través de la colaboración público-privado y de entidades que mantengan el compromiso por actuar para facilitar dicho objetivo.

NUESTRA MISIÓN

Colaborar con cualquier tipo de organización pública o privada (asociaciones, fundaciones, empresas, Administraciones Públicas, universidades, etc.) que quiera conseguir que nuestro colectivo reduzca o consiga eliminar los diversos obstáculos y barreras físicas, sociales, psíquicas y/o culturales que favorecen, mantienen o incrementan la discriminación del colectivo en la sociedad.

NUESTROS VALORES

- Dar servicios, prestar asesoramiento y atención a hombres y mujeres transexuales.
- Promover la investigación del fenómeno transexual a través de la creación de un centro de documentación sobre temas relacionados con la transexualidad.
- Denunciar y condenar las violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales en el Estado español y en el ámbito internacional.

- Impulsar y apoyar la recuperación de la memoria histórica.
- La incorporación de la innovación social, la diversidad, la inclusión, el impacto social y la igualdad de oportunidades como aspectos transversales de todas las iniciativas que llevamos a cabo.
- La visión global que nuestros profesionales tienen de la sociedad, necesaria para impulsar iniciativas innovadoras que dan respuestas a las necesidades del colectivo, a través de la generación de sinergias entre la ciencia, la tecnología y las humanidades.
- El trabajo colaborativo público-privado con el que impulsar iniciativas innovadoras, conscientes de la máxima de que *“juntos se consiguen mejores resultados e impactos”* y que facilita la cocreación de iniciativas innovadoras que ofrecen soluciones reales a los problemas de la sociedad y permiten mejorar la vida de las personas.
- La incorporación de la metodología de las 3 “I”s (Inversión-Innovación-Impacto) en su ADN, siendo conscientes de que *“la Inversión en Innovación es Impacto”*.
- La *Política de calidad* sirve como marco de referencia para la aprobación de los objetivos de calidad del Sistema de Gestión de la organización.
- Velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores y promocionar la conciliación y buenas prácticas en el trabajo.
- La incorporación de la gestión de calidad y responsabilidad social como un elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa y como una ventaja competitiva frente a los competidores.
- El desarrollo de una comunicación transparente, clara y responsable respecto de las decisiones, como de los impactos de que genere la Asociación.
- Cumplir todos los requisitos legales aplicables, tanto nacionales como internacionales, así como el respeto, la promoción y la defensa de los Derechos Humanos.
- El trabajo basado en el respeto de la diversidad y la promoción de la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia, promoviendo, entre otras cosas, el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación.
- La garantía de que, con el desarrollo de nuestro trabajo, nuestros/as usuarios/as no solo cumplirán con la legislación vigente, sino con todas las expectativas de las entidades que deciden colaborar con la Asociación, a través de la realización de un trabajo de calidad.
- El avance en la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social en la Organización, así como la satisfacción y fidelización de nuestros/as usuarios/as y entidades con las que colaboramos.
- La Organización asume su responsabilidad social en todas sus actuaciones, convirtiéndose en un agente social que contribuye activamente al progreso de la sociedad y a mejorar la vida de las personas.
- El impulso a la toma consciente de decisiones, basadas en el respeto hacia las personas, animales y medioambiente, promoviendo los principios de honestidad, integridad y equidad.
- El estímulo a una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la sociedad, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.

En Madrid, a 11 de febrero de 2022

Cristina Jiménez Molina
Servicio AET TRANSEXUALIA
c/ Bravo Murillo 4 local
28015 Madrid



Fdo. Cristina Jiménez Molina
Asociación Española de Personas Transexuales
(AET Transexualia)